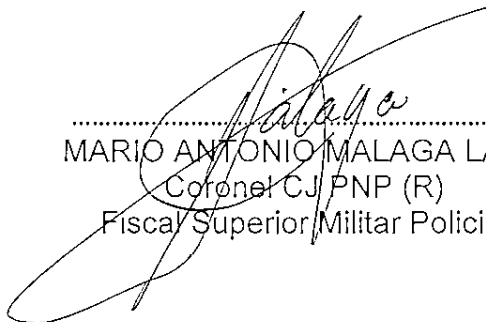


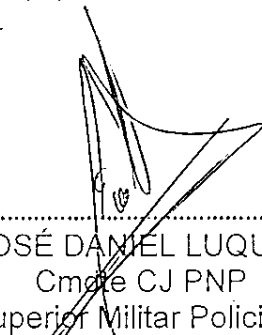
ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi calidad de Fiscal Superior Militar Policial, junto a todos los servidores públicos que prestan servicios en la Fiscalía Superior Militar Policial del Sur - Arequipa, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Fuero Militar Policial, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Resolución de la Contraloría N° 146-2019-CG, Directiva N 006-2019-CG/.

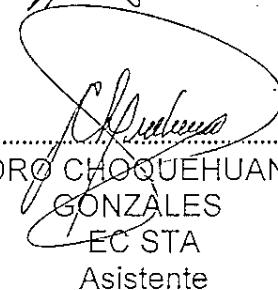
Asimismo, expresamos nuestro compromiso para poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la Fiscalía Superior Militar Policial Sur, que permitan el cumplimiento de la misión y los objetivos del Fuero Militar Policial.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Arequipa a las 10:00 horas del 17 de octubre del 2019.


.....
MARIO ANTONIO MALAGA LAZO
Coronel CJ PNP (R)
Fiscal Superior Militar Policial


.....
EDWIN JOSÉ DANIEL LUQUE PAREJA
Cmde CJ PNP
Fiscal Superior Militar Policial Adjunto


.....
PABLO FRANCISCO BAZAN LOPEZ
Tco2 EP
Analista


.....
PEDRO CHOCUEHUANCA
GONZALES
EC STA
Asistente